



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 30 de Enero de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202201474 MAGISTRADO (A) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON

El (La) señor (a) EL APODERADO DEL DISCIPLINADO Y EL PROCURADDOR, interpusieron recurso de apelación contra el proveído del 16 DE ENERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 31 Enero de 2024, y hasta las 5:00 PM del 1 Febrero de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co